

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 188 Lunes 3 de octubre de 2011 Pág. 33401

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31219 CONSTRUCCIONES ESTEVE E HIJOS, S.A.

Doña Paula Jarne Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 128/11 a instancia de Juan Pérez Pérez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 1 septiembre de 2011 por el que se declara al ejecutado Construcciones Esteve e Hijos, S.A., con CIF/A 25223561, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.039,36 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 20 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110069731-1